



INTERCOLEGIALES 2022 REGLAMENTO DE AJEDREZ

Pensamos que las actividades de ajedrez organizadas en el marco de los **JUEGOS INTERCOLEGIALES** que se suman por 1ª vez a en este año 2022 deberán primar los criterio formativos y educativos, sin dejar de lado las adaptaciones al reglamento de ajedrez FIDE, como así también la transmisión de esta disciplina en todas las instituciones.

Instancias Departamental y Provincial.

Cada escuela realizara su clasificación interna y presentara **1 equipo mixto conformado por 3 estudiantes (dos varones y una mujer o bien dos mujeres y un varón) los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe.**

La instancia departamental como la provincial será por equipos representativos de cada escuela o colegio secundario y se disputará conforme al sistema Suizo a 7 rondas.

Los estudiantes secundarios jugaran en equipo representativos de cada escuela, clasificando uno solo a la instancia provincial.

El torneo: Sera por equipos conformado por tres jugadores mixtos (dos varones y una mujer o bien dos mujeres y un varón). Los jugadores de cada equipo se sentarán alternando colores en los tableros impares y pares. El color asignado en el pareo será el que se tendrá que utilizar en los tableros impares. El resultado final del match, según lo establecido por la FIDE, en sus últimas competencias se le dará 2 puntos al equipo que gane el match, 1 al que empate y 0 al que pierda, y solo sumarán los puntos obtenidos por cada jugador para ser utilizado como el primer criterio de desempate.

Se jugara con reloj y el tiempo de reflexión será de 25 minutos a finish por jugador, por la cual cada partida no podrá superar los 50 minutos.

Criterios de Desempate: en caso de empate en cualquier puesto se aplicará los siguientes sistemas en el presente orden .1 Suma de puntos totales de cada jugador .2 Bucholz .3 En caso de persistir la igualdad se definirá por el resultado individual entre los equipos empatados.

Equipo de conducción PROF. FABIO GODOY